

Madrid 17 de Agosto de 1798.

M

mtg

IO DE
BVEN

Muy señ. mio: R. la copia de diligencias practicadas en Cuenca a virtud del despacho comedido a su Corregidor q. con efectos han venido a esta su Govierno en esta Correo, y he encargado aunque el expediente q. mandó el Com. uniera a esta quando se mandó li- r. dho. Despacho.

En el entae tanto pondre en poder del Sr. Andres Turano la citada copia y para q. se vea si esima oportuno el uno q. indica el Pror. de Cuenca, y disponga si lo tiene p. conveniente, lo que avisare a vna.

del Consejo de S. M. la R. Chancilleria y Subdelegado del Corregidor y Supran.

mayor de la Villa ar Teniente ante

quivitorio fuere pre- timiento, como esta

Respecto a estas

ia se hechen los

parideras de los

duenos el dia

y siendo conforme

a dho Real executoria, se repartan aquellos

con citacion de los vecinos Ganaderos de esa

referida Villa; Thaviendose despachado Real

sobre Carta de S. M. y señores su Presidentes

te y oydores de la R. Chancilleria de Gra-

nada, su fecha tres de Noviembre de l año

Handwritten flourish or signature.

